

# EL PROGRESO

Redacción, San José, 36

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

Teléfono núm. 146

### CIENTÍFICA

## ¡NO MAS LOCOS!

Es objeto de acaloradas discusiones el reciente descubrimiento realizado en un Asilo religioso de Alejandria, y del cual se ocupan los periódicos.

Como en Paris todo el mundo se apasiona por lo inverosímil, en los "bars" y en los restaurants nadie habla de otra cosa y se han cruzado apuestas y ha habido ya disputas, terminadas a golpes.

Trátase nada menos que de la curación de la locura, así, en redondo, totalmente. Y no por tratamientos médicos, ni como producto de experiencias científicas, sino como quien lava, del modo más empírico que se pudiera imaginar. La curación de los dementes se ha hecho por medio del color, y al decir de los telegramas, ha dado resultados estupendos.

En el citado Asilo de Alejandria se habilitaron cuartos especiales, empapelados y amueblados este de azul, aquel de rojo, y el de allá de violeta.

Y se ha logrado comprobar, tras numerosas y repetidas experiencias, que en una habitación azul, los temperamentos nerviosos y agitados se calman inmediatamente, quedando en una especie de "nirvana", con singular deleite espiritual y físico. Cuando salen los exaltados del cuarto azul, salen ya tan tranquilos, tan serenos, curados absolutamente.

A los enfermos de melancolía, con tendencia al suicidio, se les ha habitado un cuarto rojo, y al cabo de unos días han salido de él poco menos que si tocasen las castañuelas.

Y, como si esto no fuera bastante, ahora viene lo gordo de verdad. Hombres más locos que una cabra estuvieron en observación, habitando una estancia de color violeta, y al cabo de unos días salieron en posesión íntegra de sus facultades mentales, diciendo que el color violeta había influido en ellos tan extraña y rápidamente; que á las escasas horas de penetrar en la habitación, guillados como penetraban, se habían dado cuenta de su "yo", reintegrándose en la posesión de su equilibrio.

Como se ve, el descubrimiento entra en las zonas de lo maravilloso, por lo cual no es extraño que en Paris haya á estas horas mucha gente pensando en decorar sus habitaciones de azul, de rojo ó de violeta, según los grados de perturbación de la familia.

## Las huelgas de Chile

Los telegramas de Iquique dan alarmantes detalles sobre la huelga de los obreros de las minas de nitrato.

Según los mismos, entre los huelguistas y los soldados ha habido verdaderas batallas, de que deban muy imperfecta idea los primeros informes recibidos.

Los mineros se habían reunido en un mitin al aire libre, cuando varios destacamentos de infantería, con ametralladoras de Marina, les rodearon intimándoles á disolverse.

Los congregados, que en su mayoría tenían armas de fuego, respondieron á tiros, y entonces las tropas rompieron un terrible fuego de fusilería, que causó infinidad de víctimas.

Sin embargo, los huelguistas contestaron bizarramente, y como eran superiores en número, pusieron en grave aprieto á las fuerzas del gobierno.

Estas recurrieron á las ametralladoras, que causaron horrorosa mortandad entre las abigarradas columnas de trabajadores.

Quedaron sobre el campo de la refriega 400 muertos y 600 heridos.

No obstante tan dura lección los huelguistas siguen sin bajar á las minas, y son de lamentar nuevos sucesos.

La Prensa radical de Chile y las Federaciones obreras dirigen graves cargos al ministro del Interior y á las autoridades de Iquique, acusándolas de ser los culpables de la matanza.

Celébranse mitins pidiendo la prisión de aquel y de estas.

Hay agitación grandísima, y el Gobierno se muestra preocupado.

La Religión al alcance de todos.—1 tomo encuadernado, 1'50 pesetas. En la imprenta García Cruz, San José, 36.

## La prensa isleña

### La Defensa

Dice que la libre fabricación de alcoholes se impone, porque nuestra agricultura necesita de ella y al amparo de esta concesión puede desarrollarse en Canarias una gran industria alcohólica. Ella nos otorgaría un beneficio inmenso porque favorecería nuestro progreso, y el progreso de las provincias es el progreso de la nación.

Grandes plantíos de plataneras han desaparecido y es indispensable sustituirlos por otros cultivos que ofrezcan garantías al agricultor, ya que los cereales poco producen por la concurrencia de los extranjeros sin derechos de ninguna clase, y los tomates y patatas son frutos tan eventuales que no pueden servir de base firme á ningún labrador.

### Diario de Tenerife

En un artículo sobre política extranjera, dice:

La obsesión de Inglaterra y Francia, hoy amigas y aliadas, es el extraordinario desarrollo que está adquiriendo el poder marítimo del Imperio alemán; pero Francia pone especial cuidado en indicar que esa fuerza marítima no constituye una amenaza para ella sino para los ingleses.

Para creerlo así alegan que entre dos naciones que tienen una frontera continental, todas las diferencias que puedan surgir se arreglan por tierra. En efecto los franceses en 1870 eran, puede decirse, los amos del mar, pero fueron batidos por tierra, perdiendo dos provincias y pagando 5.000 millones de indemnización de guerra.

La Mano del Muerto, por A. Dumas.—Precio, 2 Ptas. De venta, Imprenta García Cruz.

## Telegramas de anoche

(De nuestro corresponsal en Madrid)

### Las Cortes.—Desanimación

Madrid 24 (23). Se ha verificado hoy la apertura de las Cortes, notándose gran desanimación. Las sesiones se deslizarán tranquilamente, sin que ocurriera ningún incidente.

### Lluvia de proyectos

El gobierno ha presentado á las Cámaras gran número de proyectos de Ley, entre ellos uno sobre represión del anarquismo que se cree en extremo dictatorial.

En este proyecto se autoriza al gobierno para que pueda suprimir los centros y periódicos anarquistas y expulsar de España á todos aquellos que hagan propaganda libertaria.

El proyecto ha producido en la opinión pública deplorable impresión.

Las minorías se disponen á comba-rlirlo.

### Cable á Canarias

Madrid 24 (23'15). El rey ha firmado hoy un decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto sobre tendido de un nuevo cable entre Cádiz, Tenerife y Las Palmas.

El gobierno se propone activarlo.

### Otro servicio.—Subasta

También se ha firmado otro decreto autorizando la subasta del servicio de radiografía entre la Península, Canarias y Baleares.

### Mesa.

### Puerto de la Cruz 24 (16).

Con un tiempo espléndido se ha celebrado ayer tarde en el Club inglés el té de despedida con que obsequió á la colonia extranjera y á sus numerosas amistades, la respetable dama doña María Boreham, que se multiplicó en toda clase de atenciones para los invitados.

La fiesta, que amenizó la banda municipal, resultó brillantísima. Anoche, con motivo del santo del rey, hubo una comida extraordinaria en el hotel Humboldt, ocupando la presidencia, en la mesa central, el coronel del Regimiento de la Orotava y el alcalde del Puerto. Esta última autoridad y el ilustrado profesor Pannivitz pronunciaron elocuentes brindis.

Seguidamente comenzó un animado baile en los elegantes salones del Humboldt, terminando á las dos de la mañana.

La banda municipal y el sexteto Taoro amenizaron esta brillante fiesta. El lunes, con motivo del cumpleaños del emperador de Alemania, se prepara una nueva fiesta, que también promete resultar muy suntuosa.

La respetable señora doña Juana Brauker dará esta noche en el hotel Martínez un banquete, seguido de baile, en honor de la filantrópica señora Boreham.

Corresponsal.

## Presupuesto municipal

La instancia de la Cámara.—Así se escribe la historia.—Los números hablan.

Conforme ofrecimos en nuestro número de ayer, insertamos á continuación la instancia que la Cámara de Comercio de esta Capital eleva al Excelentísimo Ayuntamiento, reclamando contra el presupuesto municipal para 1908.

Al Excmo. Ayuntamiento de esta Capital. (1) Excmo. señor.

La Cámara Oficial de Comercio Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife, á V. E. con toda consideración espone: Que en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondiente al día seis de los corrientes se publica un edicto, de fecha dos de la Acañada, haciéndole saber que ha quedado formado por la excelentísima Corporación el presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el actual año de 1908 y que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 146 de la vigente ley municipal, se exponía al público por un plazo de quince días para que se pudiesen formular las reclamaciones que se estimaran oportunas.

En ese presupuesto, Excmo. Sr. se fijan los ingresos en pesetas 960.393'08 los gastos en pesetas 1.150.972'43, resultando un déficit de pesetas 190.579'35. En 1906 y por primera vez en la vida municipal de esta población se presentaron los presupuestos con un déficit de pesetas, 224.700. El presupuesto para 1907 se presentó con un déficit de pesetas, 213.989, y á pesar de que el tan poco equitativo arbitrio extraordinario creado para enjugar ese déficit produjo sobre pesetas 82.000 y debió reducirlo á pesetas 132.000, se nos presenta en el ejercicio corriente ascendiendo á pesetas 190.579'35.

Es, pues, de lamentar, Excmo. Sr. que en estos presupuestos se haya incurrido en los propios vicios de los anteriores; es muy sensible que no haya energías para borrar toda la serie de gastos innecesarios que se consignan en el actual presupuesto y sin los cuales, el Municipio podrá tener vida modesta pero franca y encauzada.

En el presupuesto de gastos se crean nuevas plazas, que quizás no respondan á ningún fin práctico para el Ayuntamiento: se introducen aumentos en el material, en los gastos de representación, se señalan subvenciones y hasta retrocesos: se fijan cantidades para nuevas expropiaciones y construcciones y se aumentan en general los gastos.

Para esta facilidad de presupuestar gastos ha sido preciso llevar al presupuesto de ingresos todos los arbitrios recurribles, exagerando algunos como el de canales: exageración que podrá responder á un castigo caprichoso pero no á lograr la desaparición de ellos, por ser imposible en algunas casas, y cuando esto se reconoce se impone la templanza en el arbitrio. Nótese, no obstante, que no se incluyen algunos ingresos como el ordinario de Pesas y Medidas á que se refiere la regla 8.ª de la Real Orden 22 de Febrero de 1892, ni se utilizan los máximos de otros como el del impuesto de Consumos.

Procede Excmo. señor, la modificación de los presupuestos del corriente año, eliminando del presupuesto de gastos todo aquello que no sea de absoluta necesidad para la vida modesta que actualmente conviene llevar al Ayuntamiento hasta dejar extinguido su déficit. Y si hechas esas eliminaciones no alcanzare el presupuesto de ingresos la nivelación crear entones, para conseguirla, el arbitrio de huecos, sobre puertas y ventanas á la vía pública.

Hay que abandonar el socorrido recurso de una tarifa de arbitrios extraordinarios y debe abandonarse por que, de intentarlo, se pediría una ilegalidad, que bien terminantes son la regla 4.ª de la Real Orden de 32 de Febrero de 1892 y la disposición contenida en el número 4.º de la Real Orden de 15 de Febrero de 1893.

Debe también abandonarse porque durante los dos últimos años que se ha recurrido á una tarifa de arbitrios extraordinarios no han cesado las protestas en todas formas y en todos los tonos: significando esas protestas el desagrado general al arbitrio por resultar altamente suicida para el comercio, puesto que le coloca fuera de competencia con las demás plazas mercantiles de la provincia, y una injusticia en la forma en que se han venido recaudando, dado que á todos los pueblos de la provincia que nos compran se les obliga á contribuir á nuestras cargas municipales; cosa perfectamente ilegal.

Por todo lo expuesto, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación que recurre á V. E.

SUPLICA que habiendo por admitida la presente, se digné acordar la rebaja en el presupuesto de gastos de todas las partidas que no representen gastos obligatorios y la inclusión en el presupuesto de ingresos de aquellos arbitrios y máximos de recargos autorizados por las leyes y la de un arbitrio de huecos sobre puertas y ventanas á la vía pública: justicia que espera de V. E.

Santa Cruz de Tenerife 22 de Enero de 1908.—Excmo. Señor, el Presidente, Leopoldo Machado.—El Secretario General, Carlos La-Rocha.

No queremos detenernos á examinar el tono despectivo en que está redactada la expresada instancia. Creemos que el Ayuntamiento, la representación del pueblo, merecía otros respetos de la Cámara de Comercio; pero esta es cuestión de apreciaciones.

(1) La Cámara ha equivocado el camino; no es al Ayuntamiento á cuya Corporación, ha debido dirigir su reclamación, si no á la Junta Municipal de Asociados—El Ayuntamiento después de aprobar su presupuesto, no interviene más en el mismo.

Empieza la solicitud por tratar de los tan decantados Arbitrios extraordinarios; y, efectivamente, como se dice, el primer Presupuesto que se presentó con déficit al Ayuntamiento, fué el de 1906. Sobre este punto nos conviene hacer constar, por lo que respecta á la gestión de nuestros amigos en la Corporación municipal, que en las actas de la misma consta que presentaron entonces un contra-proyecto de Presupuestos, completamente nivelado, sin necesidad de recurrir á la imposición de Arbitrios extraordinarios; si ese contra-proyecto no prosperó, culpa no fué de nuestros amigos, que estuvieron discutiendo sus enmiendas durante un largo período de tiempo.

Discutir un Presupuesto en bloque, como lo hace la Cámara de Comercio, es muy cómodo y hacedero: censurarle todo; decir que se ha incurrido en los propios vicios; que no hay energías para borrar todas las series de gastos innecesarios y otros lugares comunes por el estilo, es cosa que requiere en verdad poco derroche de ingenio financiero.

La Cámara, procediendo más cuerdamente, ha debido comenzar por robustecer sus afirmaciones con números, y no con retoricismos que huelgan tratándose de esta clase de problemas económicos.

Y ahora van á ver nuestros lectores cómo han desangrado al Comercio de esta capital los tan manoseados arbitrios extraordinarios.

	Presupuestado	Recaudado
Año de 1906.	224.700	36.193'96
Año de 1907.	213.989	75.317'63
¿Cómo es posible que desaparezca el déficit de nuestro Presupuesto municipal con esa recaudación?		
Téngase en cuenta además que el Ayuntamiento desde 1905, viene alcanzado con gastos extraordinarios que ha hecho, que carecían de consignación:		
		Pesetas
1905 Obsequios á la Escuela Española y al Ministro Sr. Cobián.		11.000
1906 Gastos de la visita regia.		20.600
" " Sanitarios.		31.500
1907 " " " "		56.300
1907 Gastos de instalación de la Escuela de Comercio.		10.000
Total, Pesetas.	129.400	

¿Cómo nivelar los Presupuestos de los últimos años en tales condiciones?

Por una parte se han presupuestado arbitrios extraordinarios en los dos últimos años en la suma de pesetas 438.689 y apenas si se ha recaudado un poco más del 25 por ciento de esa cantidad; y por otra se han gastado unas 130.000 pesetas fuera de Presupuestos.

Sin embargo, en el último Presupuesto de 1907, el Ayuntamiento consignó por créditos reconocidos, que es de donde parte el déficit, la suma de . . . Ptas. 133.840'40 y pagó por este concepto la cantidad de " 88.954'95

resultando un déficit para 1908 de. . . Ptas. 44.885'55

De suerte que si no hubiera invertido—no anotaremos más que las 56.300 pesetas por atenciones sanitarias—el capítulo de créditos reconocidos se hubiera pagado con exceso.

Naturalmente, al Presupuesto para 1908 ha sido necesario llevar otra partida por créditos reconocidos, de pesetas 122.104'11 por las atenciones que resultaron pendientes de pago en los presupuestos de 1902 á 1907 (entre ellas 20.000 pesetas solamente por atenciones sanitarias); es decir, que el Ayuntamiento se ha gastado en dichas atenciones la suma de 107.800 pesetas.

Y la deducción es evidente: que si no hubiese habido atenciones sanitarias, ni visita regia, ni escuadra, ni Cobián, ni Escuela de Comercio, la Corporación municipal hubiese saldado sus presupuestos sin déficit, que es lo que se quería precisamente demostrar.

Pasemos á ocuparnos de lo que dice la Cámara respecto al Presupuesto de gastos, en el que se crean nuevas pla-

zas; se introducen aumentos en el material; se señalan subvenciones y hasta retrocesos, etc., etc.

Leído todo eso así, en crudo, parece que el Ayuntamiento ha tirado el dinero por la ventana; y no es así, no señor, y vamos á probarlo.

### Presupuesto para 1908

Personal de Secretaria. . . . . 1000  
Rebaja del sueldo al Secretario.  
Depositiaria . . . . . 1500  
En esta dependencia se ha creado una plaza de recaudador con fianza, para que se encargue de la cobranza de los nuevos arbitrios (entre ellos el de cédulas personales) creados por la Ley de desgravación de los vinos.  
Beneficiencia domiciliaria 2500  
Haber de un nuevo médico municipal:

La Ley obliga á este Ayuntamiento á tener 6 médicos, y todos los años se irá aumentando la plantilla. Son exigencias de la Ley, que el Ayuntamiento no puede rehuir.  
Sanidad. . . . . 500  
Aumento de sueldo al Médico auxiliar de la Higiene, para equipararlo con los otros municipales, como premio á sus buenos servicios en la Higiene.

Material de Secretaria . . . . . 500  
Mobiliario de la Sala de sesiones . . . . . 6000  
El Ayuntamiento se ha gastado en el decorado del Palacio municipal 20000 duros, y estando todo terminado no es cuestión de perderse ese dinero. Se hace necesario amueblar la Sala, pues se trata de la casa del pueblo, donde se reciben las visitas de las autoridades, etc. Es cuestión de decoro de la Corporación.

Gastos menores y de representación . . . . . 500  
Pequeños gastos de la Alcaldía; gastos de tel gramas, etc., cuya partida se ha aumentado, por ser insuficiente la consignación del año pasado  
Padrón vecinal . . . . . 500  
Padrón de Cédulas personales . . . . . 1500  
Este es un servicio nuevo, creado también por la Ley de desgravación de los vinos.

Guardia municipal . . . 12500  
Aumento en la plantilla de 10 guardias, pues dado el desarrollo de la población no es posible atender á un mediano servicio de policía de día y de noche con 52 hombres.  
Extracción de basuras á domicilio . . . . . 12000  
Este servicio se viene haciendo hoy, pagándolo de imprevistos, y la partida se ha mudado de sitio en el Presupuesto.

Pudriero de basuras. . . 8000  
Con el fin de no botar al mar una regular fuente de ingresos para el Ayuntamiento, se proyecta ese pudriero para la cremación de las basuras recogidas á domicilio.  
Arbolado y paseos. . . . . 1000  
Supresión de la plaza de jardinero técnico:  
Mercados y puestos públicos. . . . . 1250  
Supresión de la plaza de Inspector de Mercados.

(Continuará).

## EL TIEMPO

Día 23 de Enero  
Temperatura máxima á la sombra . . . . . 20'2  
Mínima . . . . . 15'4  
Oscilación. . . . . 4'8

## COMO HABLÓ UN CLÉRIGO

Un buen sacerdote que practica la religión católica con arreglo á las verdaderas máximas de Jesús, decía en cierta ocasión profundamente apenado: "Vamos camino de la muerte, de la bancarrota. El Vaticano, prisionero de los jesuitas, nos empuja hacia el abismo. Esos temperamentos belicosos, esas actitudes guerreras aconsejadas é impuestas por los ignacianos, están en abierta rebelión con las doctrinas del Crucificado, que pueden resumirse en pocas palabras: bendicid á los que os maldigan; rogad por vuestros enemigos y haced abstinencia por aquellos que



Á DIVERTIRSE!!

Esta noche gran BAILE DE disfraz

EN LA

JUVENTUD REPUBLICANA.

os persigan. Amad á los que os aborrezcan, no tendrís así enemigos. Si alguien os pega en la mejilla derecha, presentadle luego la izquierda y seréis perfecto.

Si alguien os pide el vestido, dadle también vuestra capa. Si un hombre os quita algún bien, no pretendáis recobrarlo. Dad lo que os pidan y no os sepa mal una vez dado. Perdonad á vuestros enemigos; no murmuréis; evitad la doblez de pensamiento y de lenguaje. Que no sean falsas vuestras palabras ni las inspire la vanidad, que expresen siempre la verdad. Sed sumisos, pacientes, amables, humildes, fáciles al perdón. No sembréis la discordia, sino procurad la paz entre los que están reñidos... Todo esto se ha olvidado y en cambio, predominan los procedimientos contrarios; el odio, la lucha apasionada, la persecución de los enemigos, la venganza, cuanto debiéramos evitar con el mayor esmero, hasta el punto de que más que religión de paz y de amor, parece que se predica otra de guerra y exterminio. Esto es cosa perdida.

Y el buen sacerdote movía suavemente su cabeza, blanca por la nieve de los años, como expresando el gran desconsuelo que embargaba su ánimo. "Más que ministros de una religión, continuó diciendo, se quiere que seamos agentes de un partido político. Se nos mezcla en elecciones políticas, se nos obliga á sostener una prensa procaz que á diario infringe los mandamientos de la ley de Dios, dando motivo para que los enemigos de la Iglesia arriercen en sus ataques y nos presenten como adversarios del pueblo, del progreso y de la libertad. Yo he leído en esos periódicos verdaderas enormidades que no se atreverían á decir los que pasan por descreídos y ateos. Se nos obliga á luchar, á combatir en nombre de la religión, contra nuestros hermanos, como si fuéramos guerreros ó agentes electorales. El jesuita se ha impuesto y nos domina; acabará al fin con nosotros y con la Iglesia si no se pone pronto remedio al mal.

"Consecuencia necesaria de esta conducta, es el general descreimiento, el excepticismo dominante, el menosprecio con que se nos mira, las irreverencias que nos vemos obligados á presenciar, la decadencia, la ruina de nuestras creencias... Si todas las energías que perdemos en esas luchas profanas, en fundar y sostener periódicos que sólo nos sirven de perjuicios, en organizarnos políticamente, las empleáramos en propagar y difundir las máximas cristianas, en hablar al corazón de las gentes, en evangelizar, en predicar la paz, el amor al prójimo, el perdón de los enemigos, otra sería la suerte de la Iglesia y otro el porvenir que nos espera... Pero el jesuita no cesa en su empeño de dominar al mundo. Organizada la Compañía militarmente, es dueña de la Iglesia y nos ha convertido á todos en soldados de sus ejércitos. Esto está perdido. Dios nos coja confesados".

Y el buen sacerdote calló sin acabar de decir todo lo que sentía. Inudablemente, hablaba como un libro. Su opinión era la de la inmensa mayoría del clero secular, anulado empobrecido, por la avaricia insaciable de los frailes y de los jesuitas, dueños del campo en los actuales momentos... Pero no acabó de exteriorizar su protesta, aquella protesta que ardía en el fondo de su conciencia cristiana; verdaderamente cristiana.

Nosotros le escuchamos con la sonrisa en los labios, convencidos de que sus palabras se perdían en el vacío y de que las cosas habían de seguir por el camino del precipicio, con luchas apasionadas, con prensa buena, con obispos electoreros y con jesuitas mandones y guerreros.

—Indudablemente, le digimos, será que nos conviene así... á nosotros. A ustedes, ya es otra cosa. Tendrán que hacerse todos jesuitas, ó emigrar.

Matadero

En el Matadero municipal, han sido sacrificadas ayer las siguientes reses:

Vacunas	11	con	1915	kilos.
Lanares	"	"	"	"
Cabrias	4	"	53	"
De cerda	4	"	336	"
Reses:	19		2304	kilos.



Política leonina  
La prensa de Las Palmas dice que D. Felipe Massieu y Falcón ha recibido el siguiente telegrama del embajador de París.

"Apelo amistad patriotismo para que con tu autoridad por todos reconocida restablezcas como elemento neutral concordia y amplia organización partido en que quepan todos los buenos canarios. País así lo exige.—León Castillo."

D. Vicente Ruano y D. Agustín Bravo también recibieron otro telegrama concebido en los siguientes términos: "Interés país exige pronta solución. Telegrafio Felipe Massieu como elemento neutral aceptado por ambos bandos. Cuento con patriotismo ustedes, para llegar concordia.—León Castillo."

Obsequios  
En celebración de sus bodas de plata profesionales fué obsequiando con un banquete en el Hotel Santa Brígida, el letrado D. Juan E. Ramírez, por los abogados de Las Palmas.

Los Sres. Morales y Martínez de Escobar y Mendoza (D. Edmón) brindaron elocuentemente. El Sr. Ramírez contestó los brindis agradeciendo el obsequio de sus compañeros.

Compañía Borrás  
Un periódico de Las Palmas, hablando del debut de la compañía Borrás, dice lo siguiente:

La espectación era grande en el público. Sentíanse vivísimos deseos de conocer al ilustre actor Sr. Borrás, que tan grandes éxitos ha obtenido en su brillante carrera artística.

La obra elegida para la presentación de la compañía fué *Tierra baja*, el brioso é intenso drama de Guimerá, aquí bastante conocido. Borrás se nos reveló como lo que es, un artista de cuerpo entero, de inspiración caliente, de nervio dramático, de mímica expresiva. Tuvo un momento en el primer acto, cuando *Maria* le echa en cara que consintió en casarse con ella estando enterado de sus amores con el amo, que estuvo afortunadísimo de gesto.

En otra reseña de una obra de Ruñón, dice el mismo colega: No hubo anoche en el trabajo de Borrás ni afectación, ni recursos falsos, ni desplantes. Su labor fué de arte sereno y hondo, cuya sensación llegó al público impresionándole profundamente.

En la escena final Borrás llegó á la altura de los grandes artistas que se llaman Zaconi y Novelli. La concurrencia electrizada le aplaudió con entusiasmo clamoroso.

Elementos de Cálculo Mercantil.  
Libro de gran utilidad para los que deseen dedicarse al comercio.  
Precio, 5 pesetas.  
De venta en la Imprenta García Cruz.

Crónica marítima

En el presente mes de Enero han entrado, hasta las 11 de la mañana de hoy, hora en que tomamos estas notas, 178 vapores. Después de los anotados han llega-

do á nuestro puerto los vapores siguientes:

- Avetoro*, inglés, de Liverpool y Lisboa, con 3 pasajeros para este puerto.
- Carmen*, español, de Hermigua y escalas, con 23 pasajeros para este puerto.
- Weimar*, alemán, de Buenos Aires, Bahía y San Vicente, con 25 pasajeros de tránsito.
- Tongariro*, inglés, de Montevideo y San Vicente, con 18 pasajeros de tránsito.
- León y Castillo*, español, de Arrecife, Puerto de Cabras y Las Palmas, con 33 pasajeros para este puerto.
- Guanche*, español, de Garachico, San Marcos y Puerto de la Cruz, con carga general.
- Velox*, español, de Las Palmas, con carga general.
- Viera y Clavijo*, español, de Valverde y escalas, con 23 pasajeros para este puerto y 9 de tránsito.

Registro civil

Día 24  
Nacimientos  
Francisco de Armas y Alonso.  
Defunciones  
Francisco Martín y Acosta, de esta Capital, un mes, Hospital civil.  
Serafin Misera y Castro, de esta Capital, 5 meses, San Antonio 4.  
Angel Figueroa y Cáceres, de esta Capital, 6 meses, Cruz del Señor.  
Matrimonios  
Ninguno.

Crónica general

Fallecimiento.—Víctima de larga y penosa enfermedad falleció anoche en esta capital el conocido industrial y estimado correligionario nuestro D. Lucio de Armas, cuyo entierro se habrá verificado esta tarde á las 4.

Reciba la familia del finado nuestro sentido pésame.

Atropello y disparos.—El Delegado del Gobierno en Las Palmas telegrafía al Sr. Gobernador civil, ayer á las 18:55, lo siguiente:

"A las dos de la madrugada de hoy saltaron á tierra 10 tripulantes de una barca noruega surta en este puerto, atropellando á un vigilante particular y disparando algunos tiros de revólver que rompieron cinco faroles del alumbrado público refugiándose después á bordo.

Se ha dado conocimiento al Juzgado y á la Comandancia de Marina avisando también al Cónsul de dicha nación."

Los que viajan.—De Las Palmas ha llegado hoy nuestro estimado amigo particular D. José Hernández Sayer.

En el tranvía.—A consecuencia de la rotura de un tubo de las bombas, que ocasionó la inundación de las máquinas en la estación central del Tranvía, ayer quedó suspendida la circulación de coches desde las 4½ de la tarde.

El director de la Empresa Sr. Boccar, secundado por todos los empleados de la Compañía procedió inmediatamente á la recomposición y á las 6½ pudo empezar de nuevo el servicio, aunque con bastantes interrupciones y falta de luz.

Nombramiento.—El registrador de la propiedad de la Orotava D. Manuel Rico y Pimentel, ha sido designado para desempeñar igual cargo en Villanueva de la Serena.

Espectáculos.—Para mañana por la tarde se anuncia una interesante luchada en la Plaza de Toros, en la que tomarán parte afamados atletas.

—En el Teatro habrá función *vermouth* á las 5 de la tarde, poniéndose en escena *La Rabalera*.

Telegrama oficial.—Desde ayer vuelve el Ministro de la Gobernación á confeccionar sus acostumbrados *embuchados* telegráficos con destino á los Gobernadores de provincia.

El Sr. Santos y Eca lo ha mandado colocar hoy á modo de cartel de espectáculos en el vestíbulo de su Palacio de la Plaza de la Constitución, donde ni siquiera por curiosidad hay quien se pare á leerlo.

En la copia se han invertido cerca de dos pliegos grandes de papel cuadrado, total para decirnos que las 3 ó 4 horas de sesiones parlamentarias de ayer las ocuparon los señores Senadores y diputados en comentar, discutir y estudiar el Código penal buscando un correctivo para el alcalde accidental de Barcelona por no poner colgaduras en los balcones del Ayuntamiento durante el día 23.

Y el correctivo no parece por ninguna parte.

En la discusión del Congreso intervino el diputado catalán Sr. Junoy, haciendo la defensa del Alcalde accidental de Barcelona, en el sentido de que no habiendo mandado alguno referente á la obligación de colocar colgaduras, el alcalde en cuestión no ha infringido ley ni mandato alguno.

No ha cometido, pues, más delito, que el de no quererse asociar á tales entusiasmos populares porque sus ideas no se lo permiten.

Y este hecho ha sido ayer en Madrid la comidilla del día en las Cámaras y demás centros oficiales.

Como si no hubiera que tratar y resolver rasuntos de mayor interés.

Es de agradecer.—El agente comercial del laboratorio Múnera D. L. Ballbé de Gallart, que actualmente se encuentra en esta ciudad, ha hecho un donativo de específicos para los pobres de los Hospitales civil y de niños.

Obsequio.—El General inspector D. Luis Santiago fué obsequiado anoche por el Gobernador civil señor Santos y Eca, con una comida en el Hotel Quisiana, á la que también fueron invitados el Capitán general, señor March, el alcalde accidental Sr. Ballester, el Presidente de la Diputación señor La Rosa, el comisario regio de Agricultura Sr. Febles, el Presidente de la Cámara Agrícola Sr. García del Castillo y los señores secretario y ayudante del General inspector.

Casino.—La nueva Junta Directiva del Casino de Arafo, *Unión y Progreso*, se compone de los siguientes señores: Presidente, D. Tomás de Mesa Pérez, Vice-presidentes D. José B. Pérez y D. Federico Batista Marrero. Tesorero D. Eusebio García Delgado. Contador, D. José García Siliuto. Secretario, D. Juan Pérez Marrero, Vice-secretario, D. Belisario García Siliuto. Bibliotecario, D. Manuel Pestano Hernández. Vocales, D. Cristóbal Torres Pérez, D. Juan Hernández Castillo, D. Claudio Vizcaino Amaro, D. José Daniel Bautista, D. Claudio Marrero Pérez y D. Manuel Romero.

Circular.—El señor cónsul de Austria Hungría nos suplica la inserción de la siguiente:

"En ocurrencia del Jubileo de 60 años de reinado que va á celebrarse en este año, Su Majestad I. y R. Apostólica D. Francisco José I, Emperador de Austria y Rey de Hungría etc., se ha dignado conceder con soberanas decisiones de fechas 14 y 26 de Noviembre de 1907 respectivamente una amplia amnistía para los prófugos, desertores y personas que han dejado de cumplir sus obligaciones militares.

En caso de haber algún súbdito austriaco ó austro-ungaro, en esta Isla, que quiera beneficiarse de tal amnistía, puede personarse en este I. y R. Vice-consulado, para recibir las instrucciones necesarias, según el caso.

Teatral.—Los periódicos llegados hoy de Santa Cruz de la Palma, publican reseñas encomiásticas de la labor de los artistas que figuran en la compañía cómico-dramática de doña Carmen García y D. Enrique de Nieva, los que hicieron su debut con la preciosa comedia de los hermanos Quintero titulada *Genio Alegre*, obteniendo señalado triunfo.

También las hermanas Servias, en sus bailes y couplets, fueron muy aplaudidas, teniendo que repetir algunos de éstos.

Enfermos.—Aconsejamos á los enfermos crónicos la lectura del anuncio inserto en cuarta plana titulado A LOS ENFERMOS DE AMBOS SEXOS.

Almacenes.—Recomendamos los nuevos almacenes de Muebles, Tejidos, Quincalla, Perfumería, etc., de los señores

Lecuona y C.ª S. en C.  
Alfonso XIII, 39, é Imeldo Seris, 58.

Las Hernias (Quebraduras)

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores que ha llegado á Santa Cruz de Tenerife, el inteligente especialista herniario de Barcelona (España) Sr. Vives, domiciliado en la Rambla del Centro n.º 12 principal de dicha capital, y cumpliendo gustosos al mismo tiempo, un deber altamente humanitario, aconsejamos á todas aquellas personas de ambos sexos que sufren de hernias que pasen á visitar á dicho señor si desean verse libres de tan pe-

Calamares, guisados con su tinta, A UNA PESETA LA LATA.

Vino puro de uva, A CUATRO PERRAS GORDAS LITRO.

Hay ALGIBE con agua para limpiar los envases, pero no se paga consumo.

Crema de queso, CLASE SUPERIOR, LA LATA 1'25 PESETAS.

LA CHIQUITA

CANDELARIA, ESQUINA A SANTO DOMINGO.

HOTEL SUIZO

OROTAVA

Propietaire Mme. E. Humberst

Cet établissement construit expresement pour hotel, est situé au centre de la ville, et hautement recomandé par sa propreté dans les chambres. Mobilier completement neuf. Cuisine française, anglaise et espagnole.

Prix moderés

ligrosa dolencia, en la seguridad de que, gracias á la aplicacón de su incomparable procedimiento, encontrarán alivio inmediato y definitiva curación de sus padecimientos.

El especialista Sr. Vives, recibirá y aplicará personalmente sns maravillosos aparatos herniarios, á todos los herniados que deseen someterse bajo su tratamiento, quien estará en esta desde hoy hasta el día 31 del actual inclusive: Consultas y folletos gratis de 9 á 1 y de 3 á 6 en el.

Hotel Gamacho's.—Sta. Cruz de Tenerife

Telegramas de la tarde

(De nuestro corresponsal en Madrid)

Debates parlamentarios

Madrid 25 (11'30). El señor Salmerón ha manifestado que se propone intervenir en las discusiones sobre el proyecto de Administración local y los asuntos de Marruecos, á los cuales atribuye el ilustre orador excepcional importancia para los intereses nacionales.

Los íntimos del Sr. Salmerón aseguran que éste hará una ruda oposición al gobierno, y que sus discursos tendrán inmensa resonancia.

El vizconde de Eza

El director general de Agricultura ha celebrado una larga conferencia con el ministro de Fomento Sr. González Besada.

Acordaron activar algunas mejoras para implantarlas á la mayor brevedad. Mesa.

Empleado para Comisiones

Se necesita uno que conozca prácticamente los trabajos de calle y escritorio para dedicarse á comisiones con sueldo fijo en la casa principal de esta ciudad y en la Sucursal de Las Palmas.

Las proposiciones deben contener relaciones detalladas de la experiencia y referencias de los aspirantes y dirigirse en sobres marcados:

Particular  
ALFRED WILLIAMS,  
Santa Cruz de Tenerife.  
Absoluta reserva.

Para trabajar por horas se ofrece un tenedor de libros, con bastante práctica. Honorarios módicos. Informarán en esta Imprenta.

Leña y cajones vacíos

se venden en la calle de Alfonso XIII, número 22. (721-6)

Hotel Agüere y Continental LAGUNA

Este acreditado establecimiento ha pasado desde hoy á ser propiedad de los antiguos dueños del hotel *Tenerife*, D. Pedro Peraza y D.ª Atanasia Dorta, los que tienen el gusto de ofrecer en él sus servicios á su distinguida clientela.

Precios

Hospedaje por temporadas, 6 pesetas diarias.  
Hospedaje por día, 7 pesetas.  
Almuerzos, 2'50 id.  
Comidas, 3'50 id.  
Habitación, 2 id.  
Desayuno, 0'50 id.

Tenedor de libros

se ofrece para trabajar todo el día ó por horas. Dirijirse por carta con las iniciales á A. R. en esta Redacción.

Se vende

una casa de planta baja en el Cabo, calle de Mejías núm. 14. Para informes calle San Lucas, núm. 13.

Se venden

libros y muebles en buen estado. Darán razón, calle de Sabino Berthelot, número 38. (718-7)

# CHERRY BRANDY DE P. BARDINET

## GUARDIAN ASSURANCE COMPANY LIMITED

### COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1821

Capital suscrito: £ 2.000.000

Capital realizado £ 1.000.000

Fondos disponibles: £ 6.000.000

Siniestros satisfechos en 1906 £ 282.210: 13: 7

Siniestros satisfechos en Canarias desde Abril de 1902, Pesetas, 340.217'86

El Agente general es Apoderado de la Compañía en la Provincia de Canarias, con amplias facultades para ajustar y satisfacer las reclamaciones que se le hagan. Esta condición excepcional facilita mucho la inmediata liquidación de los siniestros. Todas las pólizas se emiten en español.

Agente general, **Alfred Williams**. San Clemente núm. 2 pral. Santa Cruz de Tenerife.

#### INGLÉS - ALEMÁN

EN DOS MESES  
Nuevo curso 1.º Febrero.

Otto, Hotel Internacional.

**Juego de comedor.**  
Se vende uno de nogal macizo, compuesto de dos aparadores y una mesa.  
Informes, Sol, 34.

#### Partida doble, Cálculos mercantiles,

Correspondencia comercial y demás conocimientos que precisan á cuantas personas se dedican ó piensan dedicarse al Comercio, se enseñan en las

#### CLASES PARTICULARES

de D. Luis de la Fuente, Interventor del Banco de España por oposición, Catedrático numerario que ha sido de estas asignaturas 12 años en la Escuela provincial de Artes y Oficios de Segovia, de la Escuela libre de Comercio de Linares y de otras, miembro de la Asociación nacional de Profesores y Peritos mercantiles, condecorado con la Cruz de Isabel la Católica por servicios prestados en la enseñanza, etc.

Dr. Alart, 26.

De 7½ á 10 de la mañana y de 8 á 9½ de la noche.

Ni-guno debe pensar en mandar á su hijo á América para dedicarle al comercio, ni pretender que le den colocación en este ramo de la actividad sin que conozca la manera de calcular y de llevar la cuenta y razón de los negocios.

Métodos rápidos, honorarios muy módicos

#### SE VENDE

una magnífica mesa de escritorio, una máquina de escribir y un Duplicator (aparato para sacar copias) á precios muy económicos.

Se da razón en esta Imprenta.

#### Inglés

Artur George Sprag

Profesor de Inglés

Plaza de la Iglesia, núm. 12.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

ALFONSO XIII, 64

Emite giros sobre todos los países.

Pagos telegráficos.

Cartas de crédito.

Descuentos y Cobros.

Cuentas corrientes.

Compra Cheques y Letras.

Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

#### Obras del Puerto

Esta empresa vende á precios muy ventajosos, cal hidráulica, cal en polvo para construcciones, pólvora inglesa para barrenos y barriles envases de cemento para empaques de frutos. Darán razón en sus almacenes carretera de San Andrés, en las oficinas calle de Eduardo Cobián n.º 31 y en la calle de Alfonso XIII n.º 19. (701-15-a.)

#### Fé de vida.

En la Imprenta García Cruz.

#### Confitería y Pastelería

31, S. Roque, 31 **LA CORONA** 31, S. Roque, 31

Se hace DULCES y PASTELES variados y frescos todos los días. CHOCOLATES de las mejores marcas, FRUTAS cristalizadas y en almibar, BOMBONES, GRAGEAS, PELADILLAS, ESTUCHES-FANTASÍA para bodas y fiestas. JAMÓN planchado detallado. Se sirven refrescos. LUNCH á domicilio á precios módicos.

#### El verdadero ROM NEGRITA

EMBOTELLADO POR

Les Fils de P. Bardinnet-Bordeaux

Garantizado puramente natural, es el mejor digestivo y más seguro anti-epidémico

Para tomarlo legítimo exigir las marcas

**REUM NEGRITA**

Y

**OLD NICK RUM**

Fijándose bien en esta misma ortografía.

#### LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPAÑÍA ANÓNIMA POR ACCIONES

CAPITAL: 5.000.000 de Pesetas. Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife SEGUROS: INCENDIOS Y VIDA

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, número 14.

Sucursales y Agencias en todo el mundo.

Para informes dirigirse por correo, Apartado número 49, ó personalmente á las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII, n.º 93.

#### Laboratorio de análisis

Plaza de Weyler, núm. 2.

**El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura** como todos los interesados en este importante Departamento del gobierno de S. M., están afanosísimos por coadyuvar con su protección y providencias prácticas al desarrollo de la Agricultura de nuestra Nación y por consiguiente creemos un deber hacer público por lo que se refiere á la Agricultura de Canarias, que ningún Abono como el

#### Guano Maravilla

proporciona resultados tan prácticos y ventajosos. Sin esquilmar las tierras les presta una fuerza verdadera, basado en principios científicos y las plantas que crecen y se desarrollan en los terrenos abonados con el

#### Guano Maravilla

mantiene su lozanía y rinden frutos buenos y abundantes. Convézanse los agricultores con experimentos prácticos para que por sí mismos puedan apreciar las excelentes propiedades que posee el

#### Guano Maravilla

En breve publicaremos los testimonios que algunos agricultores de esta isla nos han remitido.

Este Guano se fabrica en Inglaterra con los Ingredientes minerales y animales de más riqueza que se pueden conseguir.

Propietarios de la marca, **Kühner Henderson & Co.**  
CASTILLO, 16, SANTA CRUZ DE TENERIFE

NOVEDAD INGLESA

#### ¡La Zurcidora Mecánica!

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

#### Zurcir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, ya sean de lana, algodón hilo ó seda.

No debe faltar en ninguna familia.

Su manejo es sencillo, agradable y de efectos sorprendentes. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS, en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97.

BARCELONA.



VINOS Tinto á 0'40 Ptas. y Blanco á 0'30 Ptas.  
Benjamin Izquierdo, Candelaria 27, esq. á Sol.

EN ESTA CASA NO HAY ALGIBE.

—¡Marchaos, he dicho!

Jamás le habia hablado de ese modo. A los pocos segundos en el camino que partía en dos el monte, Geneveva, estaba sola con los enemigos.

Entonces la joven, con voz que la emoción hacía temblorosa, dijo:

—No quiero que por mi causa haya un duelo entre ambos. Si sucediera una desgracia á uno de los dos, mi vida estaria emponzoñada.

—Ya no es tiempo,—dijo Turgis,—retiráos Geneveva.

Entonces se volvió hacia Montbriand, que permanecía sombrío y silencioso:

—Y vos, Héctor, ¿qué decis?

—El señor de Turgis dice bien. Es demasiado tarde.

—Y os batiréis, Turgis?

—Sí.

—¿Contra mi voluntad?

—Sí.

—¡Ah! ¡No me queréis, no me habéis amado nunca!

¡Un duelo por causa mia! La muerte de uno de los dos... ¿no comprendéis lo que yo sufriría? ¿No he sufrido ya bastante? ¿Lo que ha sucedido, lo he promovido yo? Turgis, vos estáis en posesión de vuestra sangre fría; tal vez estáis en el caso de apreciar mejor lo sucedido. Héctor los ha abofeteado con las flores, pero vos habéis provocado su ira al arrancárselas de la mano. Luego tenía razón. Rudeberg obraba en nombre de sus compañeros, ¿á qué interponerse entre él y yo?

—¿Tomáis su defensa, Geneveva?

—No, explico lo sucedido. Quisiera hacerlos comprender que ambos sois culpables. No pido una reconciliación, por que sé que es imposible, el odio se sepa-

Ocultad con cuidado á vuestra hija el sitio y la hora del encuentro.

—Descuidad, si llega á su noticia no será por mi conducto.

—Hasta luego, pues.

Geneveva esperaba ansiosa la llegada de Turgis. De pronto oyó el rodar de un coche, corrió á la ventana, la abrió y llamó con toda la fuerza de sus pulmones.

—¡Turgis!... ¡Turgis!...

Mas éste se alejó á escape, y los gritos de Geneveva se perdieron en el espacio.

El padre Tringue la cogió por los hombros y trayéndola hacia sí, con mimo, murmuró á su oído:

—Déjale. Es un hombre y tiene celos, porque te quiere. No impedirás lo que debe suceder y no ha querido despedirse de tí.

—¿Se batirá?

—Sí, Pero nada temas, pues hay un Dios que protege á los enamorados, y si uno de los dos muere, será Montbriand, no lo dudes.

Geneveva prorrumpió en sollozos. Tringue se quedó estupefacto.

—¡Ay, Dios! —dijo con voz desgarradora,—Héctor puede morir.

El anciano trataba de explicarse lo que no podía comprender.

—No te aconsejo que desees su muerte, pero en fin, entre Hector y Turgis, supongo que no bacilarías teniendo que escoger.

—¡Morir Héctor! ¡El... él!...

Tringue no se atrevía á creer lo que se figuraba, y murmuró.

—¡Eso sí que sería demasiada suerte!

Historia de la vida, hechos y astucias de **Bertoldo** A los recién **CASADOS** Preciosas cartulinas fantasía para partes de enlace. San José. 36

**A los enfermos de ambos sexos**  
Vigor y salud para los decaídos

¿Habeis desgastado vuestra virilidad? ¿Sois nerviosos, desanimados, neurasténicos? ¿Estais llenos de dolores y dolencias?



A todos los hombres y mujeres jóvenes y ancianos, que por cualquier causa hayan perdido sus fuerzas, ánimos y valor ofrecemos los medios de recobrar nueva vida, renovando valor e inmunidad de los dolores y padecimientos resultantes de pasados errores.

Si los trabajos penosos, las cavilaciones, cuidados, han agotado vuestro vigor, legándoos salud quebrantada, sin gana de nada y desanimación para todo,

**El cinturón eléctrico**  
DEL DOCTOR WILSON, DE LONDRES,

es el mejor regenerador para vosotros.

Este maravilloso aparato es el más perfeccionado método para la aplicación de la electricidad, única restauradora de la naturaleza; os volverá las fuerzas perdidas y rejuvenecerá.

Cuando el cuerpo humano pierde la salud, deja de gozar de los placeres que la naturaleza le había proporcionado. ¿Enfermos, quereis entrar a nueva vida, recuperando vuestra salud perdida? Usad EL CINTURON ELECTRIC DEL DOCTOR WILSON.

Este cómodo aparato téngase entendido, es siempre inofensivo, comunica salud, da fuerza, juventud y vida; pues á beneficio de sus dulces corrientes eléctricas satura todo el cuerpo de un salufifero ambiente de energía vital. Sus efectos curativos sobre las enfermedades citadas son maravillosos.

Aconsejamos á los neurasténicos, paráliticos, impotentes, gotosos, los que sufren dolor de riñones, anemia cerebral, á los intelectuales, hombres de negocios, así como á las señoras estériles y los que padecen del estómago é intestinos, si quieren verse libres de tan terribles dolencias, hagan uso sin pérdida de tiempo, del citado CINTURON ELECTRIC DEL DOCTOR WILSON, puesto que con seguridad, les devolverá en poco tiempo la salud perdida.

Consultas y folletos gratis á todo el mundo los regala el representante del doctor Wilson, quien estará en ésta desde hoy hasta el día 31 del actual, recibiendo á los enfermos que deseen adquirir tan importante aparato de nueve á una y de tres á seis en el

**Hotel Camacho's**  
SANTA CRUZ DE TENERIFE.

**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.)

**Servicio del mes de Enero de 1903**

Nombre de los vapores	Días de salida	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires.
		Cádiz y Barcelona.
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. VILLAVERDE	28	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova.
M. L. VILLAVERDE	1 Fro.	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 12 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.



**Línea de Vapores Fruteros**

**OTTO THORESEN (CHRISTIANIA)**

Servicio semanal directo entre los puertos de las islas CANARIAS y LONDRES SALIDAS DEL MES DE ENERO

Día 30 de Enero, el magnifico vapor **Santiago**. Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta, y efectuarán la descarga en el "Middleton Wharf" uno de los muelles mejor situados de Londres para la entrega de la fruta.

Para más informes dirigirse á las oficinas de **Otto Thoresen**, Calle San Francisco, 3. Santa Cruz de Tenerife.

**HAMILTON & Co.**

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan. Estas fechas son aproximadas.

DESTINO	VAPOR	Día
Londres	Tongariro Turakina Dunluce Castle	24 25 29
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle Inyoni	24 31
Ascension y Santa Elena		
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Rimutaka	30
Cape Town y Puertos de Australia	Salamis	27
Hamburgo		
Puertos de la Costa Occidental de Africa.	Lili Woermann	28
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América Ammon del Sur Central y Anubis Norte hasta San Francisco.	Uarda Ammon Nitolkis	

**SOCIEDAD**

DE NAVEGACIÓN TRASATLANTICA

El magnifico vapor correo español

**Puerto Rico**

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Enero, con destino á

**Habana, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos**

con hueco disponible para pasaje y carga.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

**Elder, Dempster & Co.**

El magnifico vapor correo inglés

**Aburi**

de 5.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 25 de Enero con destino á

**LIVERPOOL**

con hueco disponible para pasaje y para 2500 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **Elder, Dempster & Co.** Alfonso XIII, 84.

**Chargeurs réunis**

Para Dakar, Conakry, Gran Bassan y Cotonou

El vapor francés

**Corsica**

llegará á este puerto el 27 del corriente.

Admite carga.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

**Amiral Troude**

llegará á este puerto el 1.º de Febrero.

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, **Hardison Freres.**

**Papel para flores.**  
San José, 36.

**British and Colonial Line**

El magnifico vapor correo inglés

**Fort Salisbury**

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 5 de Febrero con destino á

**LONDRES**

con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª clase, 2000 toneladas métricas en los tweendecks (entrepuentes) y 2000 toneladas métricas sobre cubierta.

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefiriesen emplear otras embarcaciones, el lanchaje será por cuenta de los mismos.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

**Societe Générale**

DE TRANSPORT MARITIMES Á VAPEUR

El magnifico vapor francés

**La France**

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 26 de Enero con destino á

**BUENOS AIRES**

con hueco disponible para pasaje de todas clases.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

**The Royal Mail Steam Packet Co.**  
(MALA REAL INGLESA)

El magnifico vapor correo inglés de 5000 toneladas,

**Segura**

saldrá de este puerto el día 30 de Enero con destino á la

**HABANA**

y puertos de Méjico, admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, **The Tenerife Coaling Co.** Alfonso XIII, 84.

**FORWOOD BROS & CO.**  
LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES

El hermoso vapor inglés

**Arzila**

saldrá de este puerto el día 1.º de Febrero.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, **Miller, Wolfson y C.ª** Marina 3.

**AFINACIÓN GARANTIZADA**

Grizzioti Pier Luigi, afinador y compositor de pianos, armoniums y órganos, con doce años de práctica en Canaria, se hace cargo de afinaciones esmeradas, clavijeros, composiciones de máquinas de dichos instrumentos, martinetes, cuerdas, barniz, lengüetas, caños, etc. etc.—Trabajos garantizados.

En la actualidad se encuentra en esta Capital.

Darán razón: **Hotel Internacional**, calle de la Candelaria.

**Reumático....**

Después de que haya usted probado todo remedio para el Reumatismo, tome las

**Pastillas Anti-Reumáticas**

DE N. BOLET.

Eminentes Médicos atestiguan su eficacia.

De venta en el almacén de Tejidos de todas clases, calle del Castillo, número 28, Santa Cruz de Tenerife.

**Buen sueldo**

y con independencia, podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mía, hombres y mujeres. Artículo novedad, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. lordá. Pl. San Miguel, 1: Barcelona (B) Faltan agentes representantes. (527)

**La Providencia**

CASA DEL BARCO

Calle del Castillo, número 86

Gran surtido en Trajes de invierno y Sobreropas para caballeros.

No confundirse, CASA DEL BARCO, Castillo 86. (512)

A los dueños de Restaurants Hoteles y Fondas

Preciosas y elegantes tarjetas para

**MONTEB**

se encuentran en la imprenta García Cruz.

La lista del menú se imprime con prontitud, y á precios muy económicos.

IMPRENTA GARCIA CRUZ.-SAN JOSÉ 36

Genoveva enjugó sus lágrimas, y resuelta, preguntó:  
—¿En dónde y á qué hora se batan?  
—No te lo puedo decir.  
—¿Seréis sin duda testigo su, o?  
—Sí.  
—¿Y el otro?  
—Rosen.  
—Pues bien, Rosen me dirá la verdad.  
—Nada te dirá, porque le habrán pedido el secreto.  
—Rosen me lo dirá ó le echaré.  
Salió precipitadamente de la casa; su padre no trató de detenerla, sabía que todos los argumentos hubieran sido inútiles.  
Media hora después volvió, serena al parecer, pero con la tez tan livida, que daba miedo. Se encerró en su habitación, su padre quiso penetrar en ella, sin poderlo conseguir. Genoveva le mandó á decir que se encontraba enferma y que le rogaba presidiera la mesa durante la comida de los operarios, y mandara iluminar el parque á las siete.  
—Rosen no le habrá dicho nada,—se dijo el anciano.  
Y esperó la noche con gran ansiedad.  
A eso de las cinco hizo preguntar de nuevo si podía entrar para ver á su hija. Genoveva rehusó.  
El anciano se conformó con preguntar á la doncella:  
—¿Qué hace mi hija?  
—Nada más que llorar.  
—¿Está preparada para salir?  
—Ni mucho menos.  
¡Bien!—replicó Trinque, sin reflexionar que esa manera de contestar debía extrañar á la doncella.  
Tranquilo ya y habiendo dado algunas órdenes para

la noche, bajó, atravesó el parque, y por delante de la fábrica se dirigió al monte de los *Cuatro Vientos*.

VI

A las seis Montbriand y Turgis se hallaban frente á frente, espada en mano.  
—Empezad, señores,—dijo Trinque apartándose á un lado.  
Los combatientes, después de examinarse un momento, iban á empezar el combate, cuando Genoveva, jadeante, casi sin respiración, se interpuso.  
—¡Deteneos,—dijo,—os lo mandó!  
Las espadas quedaron quietas. Montbriand y Turgis, cejjuntos, esperaban, mientras Trinque preguntaba bruscamente:  
—¿Quién te ha enterado?  
—Nadie. Os he seguido, ocultándome.  
—¿Que vienes á hacer aqui? Este no es tu sitio.  
—Echadme, si tenéis valor para ello.  
Trinque dejó escapar un gesto de impaciencia.  
—Nos ponen en grande aprieto.  
Genoveva se encogió de hombros. ¿Qué le importaba?  
—Es preciso que hable con Héctor y Turgis. Retiráos, y con vos los testigos, pues nadie absolutamente debe oír lo que tengo que decirles.  
El anciano vacilaba.  
Genoveva le dijo con tono breve, que le hirió el corazón: